

TRANSLOBOL S.A.
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL "FLOTA BOLIVAR"
RESOLUCION DE APROBADO No. SC.IJ.DJC.G.12.004261
RUC. 1291745993001

QUEVEDO-ECUADOR

UNIENDO A LA PATRIA

Quevedo, 11 de Septiembre del 2017

INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CÍA. DE TRANSPORTES TRANSLOBOL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones en la compañía, y de conformidad con el Art. 305 de la Ley de Compañías; hago conocer a Uds. el informe de actividades económicas y sociales que hemos realizado en el periodo comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2016, periodo en el cual la Cía. TRANSLOBOL S.A. realizó actividades económicas lícitas dentro del marco legal permitidas por el código de comercio, cuya fuente principal de ingresos es la prestación de servicio de transporte de personal a la Cia. Reybanpac.

Cumpliendo con una política administrativa apegada a la Ley, Procedimientos, Normas en General; Estatuto y Reglamentos de la empresa, al término del ejercicio al que me refiero, se tomaron todas las precauciones en cuanto al control del Flujo de Caja o Presupuesto al cierre del II Semestre del año 2016, mismo que fue cuidadosamente controlado por el Comisario de la Compañía.

Al cierre del resultado integral, observamos que el ingreso de la compañía por sus actividades ordinarias por motivo de prestación locales de servicios a Reybanpac asciende a un valor de \$. 1.013.359,20; se ha generado un costo de ventas por concepto de compras netas locales de bienes (pagos por los viajes realizados a los accionistas de la Cía. y a personas contratadas para realizar éste servicio) por un valor de \$. 964.945,13; quedando una utilidad gravable de \$. 48.414,07.

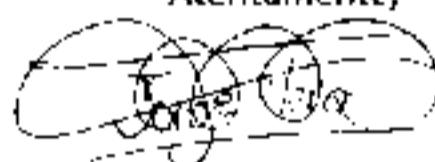
El Estado de Situación Financiera refleja un activo por \$. 58.116,07, mismo que está integrado por el efectivo con un valor de \$. 22.578,25 y por cuentas por cobrar locales por un valor de \$ 35.537,82. El pasivo refleja un valor de \$. 8.452,00 correspondiente a cuentas y documentos por pagar. Después de realizar éste análisis financiero nos refleja que la compañía tiene un patrimonio neto por un valor de \$. 48.414,07; y un capital suscrito asignado de \$. 1.250,00. Hay que tener presente compañeros accionistas, que ustedes en el cierre fiscal del año 2016 no habían facturado a la compañía las semanas 51 y 52, por un valor de \$. 33.212,50; es por este motivo que la utilidad neta de la compañía es muy alta, y si se refleja con los valores que se debían facturar, dicha utilidad sería solamente de \$. 15.201,57.

Señores accionistas, informo a ustedes que la compañía al cierre del ejercicio fiscal 2016 se encuentra al dia en lo que respecta a todas sus obligaciones tanto con el SRI.; con fecha 6 de Julio del 2017 firmamos el contrato de trabajo con la empresa REYBANPAC S.A., contrato que tenía desde el año anterior que no se podía firmar debido a que todas las unidades de la

compañía no se encontraban debidamente matriculadas, pero que gracias a las gestiones realizadas, se las pudo legalizar en el Departamento de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial del GAD-Quevedo. Luego de la firma del contrato de trabajo, hemos enviado a la Dirección de Evaluación de la Agencia Nacional de Transito, para su registro respectivo, y de esta manera, las unidades no tengan inconvenientes con los organismos de control en las carreteras. Logramos solucionar el problema que teníamos en el SRI debido a que por problemas de información, el ente de control, había puesto el nombre de nuestra compañía en el listado de compañías fantasma e inexistentes, lo cual nos trajo muchos inconvenientes con REYBANPAC S.A., misma que no nos permitía facturar los trabajos realizados hasta que arreglemos dicha situación. Quiero agradecer la ayuda inmensa que nos dio el señor accionista José Zapata Mantilla, quien nos acompañó hasta la ciudad de Quito para hablar con el Director del SRI, presentar la documentación que demostraba que no somos empresa fantasma, y gracias a Dios pudimos solucionar este gran inconveniente. Para que ayude en el ingreso de las facturas al sistema contable, se contrató al señor Paul Vera, debido a esto, estamos al dia con los anexos respectivos de facturación que debemos presentar mensualmente al SRI. Hemos realizado varias reuniones de trabajo con los choferes y accionistas para mantener y prestar un buen servicio en nuestro trabajo diaria, además de realizar revisiones mecánicas a las unidades de la compañía.

Agradeciéndoles la confianza que tuvieron al designarme como Gerente General de la compañía, me reitero a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración.

Atentamente,



Ing. Jorge Vera Haón
GERENTE GENERAL
C.C.#050346143-6

COMPANIA DE TRANSPORTES
ESCOLAR E INSTITUCIONAL
"FLOTA BOLIVAR"
TRANSFLOBOL S.A!